



# El Congreso aprobó el fondo para las pensiones y AMLO plantea que pueda operar en julio

En mayo espera sea oficializada la iniciativa y prevé un par de meses para establecer acuerdos y su financiación.



Será el primero de julio cuando opere el fondo de bienestar, es decir, el primer trabajador recibirá la primera compensación en su jubilación, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que el Senado aprobara en lo general y particular el fondo para las pensiones, el presidente dijo que la iniciativa se oficializará en mayo, pero será hasta julio cuando arranque su operación.

La iniciativa fue aprobada la madrugada de este viernes con 69 votos a favor y 2 abstenciones, con lo que pasa al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora el gobierno podrá hacer uso de utilidades de obras públicas y de cuentas inactivas de Afore para nutrir el fondo que será destinado a las pensiones de trabajadores afiliados al IMSS e ISSSTE y completar el 100% de su salario final. Las autoridades calculan obtener hasta 40 mil millones de pesos para dicho fondo.

Además, se perfila la creación de un fondo semilla con recursos de ahorros presupuestales para el fondeo inicial. De acuerdo con las autoridades hacendarias, el presidente calcula que éste puede reunir hasta 64 mil millones de pesos.